Ficha de preparación - Audiencia Informativa

Nombre del proveedor:	POTI S.A.
Representante(s) del proveedor:	Jorge Palumbo Noelia Balbuena Ortega Fabrizio Arza
Fecha de la audiencia:	18 de setiembre de 2020
Duración:	31 minutos
Nombre y cargo del funcionario a cargo de la retroalimentación:	José Elpidio Alcaraz, Miembro Comité de Evaluación de Ofertas. Balbino Barrios Gonzalez, Miembro Comité de Evaluación de Ofertas. Silvia Mariela Alcaraz, Miembro Comité de Evaluación de Ofertas.
Nombre(s) y cargo(s) de otros funcionarios:	Ruben Centurión Mendez, Encargado de la Gerencia de Administración. Carolina Auada, Encargada de la Subgerencia Operativa de Contrataciones.

Explicar el procedimiento de adquisición y evaluación.

Describir cómo se llegó a la decisión

- El número de ofertas recibidas.
- El proceso de evaluación: condiciones previas, criterios y evaluación.
- El resultado – oferta adjudicada.

Tener a mano copias de:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Informe de evaluación.
- Resolución de Evaluación.

En la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL BNF CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFERICAS"**, de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 384302, presentaron sus propuestas 5 (cinco) oferentes: **SOLUCION S.R.L., POTI S.A., MIMBI S.A., CEVIMA S.A. y CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.**

Todos los criterios y condiciones previas se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones que rigió el llamado publicado en el SICP. El Comité de Evaluación de Ofertas, en su Informe CEO N° 50/2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, expuso en detalle el análisis realizado.

El Proveedor con mejor precio, POTI S.A., conforme la reglamentación de la SBE fue analizado en detalle, **no cumpliendo con dos puntos de la verificación del aparto experiencia y capacidad técnica**.

Por tanto, al no contar con la documentación suficiente que avale la experiencia solicitada y tampoco con el Registro y Habilitación emitido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) la oferta presentada por POTI S.A., no cumple a cabalidad con los requisitos solicitados, no ajustándose en consecuencia al pliego de bases y condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto N° 2992/2019, por lo que se procede a descalificar su oferta, y se continúa la evaluación de la siguiente mejor oferta que según la Tabla comparativa de precios de las ofertas, corresponde a la presentada por MIMBI S.A.

Sobre la base del análisis realizado, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a MIMBI S.A. el "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL BNF CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFÉRICAS", solicitado en la LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2020 por un monto total de G. 8.199.999.984.-(Guaraníes dos mil ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Razón por la que la oferta no fue adjudicada.

Explicar que una oferta puede no ser adjudicada por los siguientes motivos. Indicar la que se aplica en este caso.

- No cumplió con los requisitos del procedimiento o no demostró que pudiera cumplir con todos los criterios.

Calidad de la oferta

Retroalimentación constructiva

¿Qué fue lo bueno/malo de la forma en que el proveedor presentó su oferta?

- ¿Estaba claramente escrita?
- ¿Había sido correctamente revisada? ¿Algún error ortográfico, gramatical o tipográfico?
- ¿Incluyó toda la información solicitada?
- ¿Se incluyeron todos los documentos?
- ¿Tuvo algún error formal o sustancial? ¿Cuál fue? ¿Constituyó una desviación significativa?
- ¿La información estaba en el orden lógico/requerido?
- ¿Tuvo en cuenta todos los criterios?
- ¿Demostró que podía cumplir con todos los criterios?
- ¿Contenía información no solicitada o superflua?
- ¿Cómo podría haberse mejorado?

El oferente POTI S.A. cumplió con los requisitos de carácter sustancial y documentos legales requeridos, a excepción de dos puntos señalados (Experiencia y Capacidad Técnica).

Fortalezas y debilidades

Criterios	Puntos clave a incluir en la retroalimentación
Fortalezas Punto/s que cumplieron o excedieron los criterios de evaluación.	Cumplieron con los requisitos de carácter sustancial, documentos legales requeridos.
Debilidades Punto/s que no cumplieron con los criterios de evaluación.	**Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:** • Los oferentes deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 10.000 m2 de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2017, 2018 y 2019. No se admitirán sumas de contratos para la **obtención de la cantidad de m2 mencionada**. Los certificados deberán estar acompañados de las copias de los contratos. **Documento que será considerado para la evaluación del presente criterio:** *Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 10.000 m2 de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2017, 2018 y 2019. Uno por año.* ***No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m2 mencionada.*** • El oferente deberá poseer capacidad de aplicación de productos químicos en las instalaciones de la Institución. Debido al empleo de productos químicos se requiere de Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) **Requisito documental para evaluar el presente criterio:** *Debido al empleo de productos químicos para su aplicación en las instalaciones de la Institución se requiere de* ***Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).***

Retroalimentación

Solicitar la opinión del oferente sobre el procedimiento de contratación.

¿Qué resultó sencillo dentro del procedimiento?

¿Qué podríamos mejorar?

1. La Comunicación. Fue sencillo exponer el cuestionamiento y obtener retorno.
2. Se podría contar con la documental del llamado a mano a fin de verificar en los puntos pertinentes.

Notas:

Puntos clave de discusión y preguntas formuladas por el proveedor en su solicitud.

1. **La firma POTI fue descalificada por no ser posible, según el Comité de Evaluación, considerar como experiencia propia la adquirida como miembro de un Consorcio, donde se ha trabajado en una superficie aprox. 285.000 m2. En que Art. de la Ley de Contrataciones, o Legislación Nacional se separa el trabajo realizado en consorcio del realizado por sus integrantes; o en su caso, donde el PBC hace este distingo?.**

POTI S.A., se presentó como persona física individual, no habiéndose presentado como consorcio, acreditando experiencias en consorcio y no acredito su experiencia individualmente del año 2019, independientemente de cualquier consorcio.

2. **La firma POTI fue descalificada por no presentar Certificado de DIGESA, según la cual se la habilita para realizar trabajos de desinfección y limpieza. DIGESA no expide tal Certificado. Como se logra acreditar este extremo sin que la Autoridad solicitada emita esa documentación?.**

El Pliego no requería habilitación para realizar trabajos de desinfección y limpieza en forma específica, sino acreditar la capacidad de aplicación de productos químicos, a través del Registro respectivo, conforme al siguiente requisito que se estableció en el PBC:

> ***9. Capacidad Técnica***
>
> *17. "El oferente deberá poseer capacidad de aplicación de productos químicos en las instalaciones de la Institución. Debido al empleo de productos químicos se requiere de Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)".*
> ***9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:***
>
> *17. "Debido al empleo de productos químicos para su aplicación en las instalaciones de la Institución se requiere de Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)".*

Registro - Audiencia Informativa

Institución:	Banco Nacional de Fomento
Título de la Convocatoria:	LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL BNF CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFERICAS".
ID:	384302
Fecha de recepción de la solicitud:	16 de setiembre de 2020
Nombre y apellido del facilitador:	Carolina Auada
Nombre y apellido de otros participantes:	Jose Elpidio Alcaraz. Balbino Barrios Gonzalez. Mariela Alcaraz Herebia Rubén Centurión Mendez
Lugar, fecha y hora de la audiencia:	Oficina Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones – Banco Nacional de Fomento Independencia Nacional y 25 de Mayo 18 de setiembre de 2020 10:00 hs.

Oferente.

Oferente:	POTI S.A.
Representante del oferente:	Noelia Balbuena Ortega
Nombre y apellido de otros participantes:	Jorge Palumbo Fabrizio Arza

Resumen de las fortalezas y debilidades clave de la oferta.

Criterios	Puntos clave
Fortalezas Punto/s que cumplieron o excedieron los criterios de evaluación.	Cumplieron con los requisitos de carácter sustancial, documentos legales requeridos.
Debilidades Punto/s que no cumplieron con los criterios de evaluación.	**Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:** • Los oferentes deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 10.000 m2 de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2017, 2018 y 2019. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m2 mencionada. Los certificados deberán estar acompañados de las copias de los contratos. **Documento que será considerado para la evaluación del presente criterio**: Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 10.000 m2 de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, apllicados en los años 2017, 2018 y 2019. **Uno por año**. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m2 mencionada. • El oferente deberá poseer capacidad de aplicación de productos químicos en las instalaciones de la Institución. Debido al empleo de productos químicos se requiere de Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) **Requisito documental para evaluar el presente criterio:** Debido al empleo de productos químicos para su aplicación en las instalaciones de la Institución se requiere de **Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).**
Mejoras futuras Punto/s que podrían mejorarse.	Verificar todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones debiendo estar vigentes a la fecha de apertura de sobres de ofertas.

Retroalimentación

Opinión del oferente sobre el procedimiento de contratación.

¿Qué resultó sencillo dentro del procedimiento?

1. La Comunicación. Fue sencillo exponer el cuestionamiento y obtener retorno.

¿Qué podríamos mejorar?

2. Se podría contar con la documental del llamado a mano a fin de verificar en los puntos pertinentes.

Comentarios adicionales

Escriba aquí su comentario.

Ninguna.-

Cierre

	Nombre y apellido	Firma
Institución	Balbino Barrios Gonzalez – Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	Se adjunta Registro de Participación **(*) No se emitió Acta.**
	Silvia Mariela Alcaraz – Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	
	Ruben Centurión Mendez – Encargado de la Gerencia de Administración	
	Carolina Auada - Encargada de la Subgerencia Operativa de Contrataciones	
Oferente	Noelia Balbuena Ortega	
	Fabrizio Arza	
	Jorge Palumbo	

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

AUDIENCIA INFORMATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 30/2020

"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFERICAS"

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y DE RECEPCIÓN DE ACTAS

Asunción, 18 de setiembre de 2020.

	EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO/EMAIL	FIRMA
1	POTI SA.	FABRIZIO ARZA	0992 249338	
2	Poti S.A.	Noelia Balbuena	0992 446 854	
3	"	Jorge Palumbo	021 215 061	
4	BNF	Silvia M. Alcaraz H.	021 419 1979	
5	BNF	Balbino Barrios	021 4191417	
6	BNF	Carolina Avalos	(021) 4191573	
7	BNF	Rubén Centurión	(021) 4191499	
8	BNF	José Alcaraz	(021) 4191417	
9				
10				

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

AUDIENCIA INFORMATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 30/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFERICAS".

FOLIO Nº _____

- **EMPRESA:** POTI S.A.-
- **NOMBRE Y APELLIDO:** JORGE PALUMBO.- **FIRMA:**

POTÍ S.A.
Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

1. LA FIRMA POTÍ FUE DESCALIFICADA POR NO SER POSIBLE, SEGÚN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA PROPIA LA ADQUIRIDA COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, DONDE SE HA TRABAJADO EN UNA SUPERFICIE DE ~~APROX~~. 285.000 MTS^2.- EN QUE ART. DELA LEY DE CONTRATACIONES, O LEGISLACIÓN NACIONAL SE SEPARA EL TRABAJO REALIZADO EN CONSORCIO DEL REALIZADO POR SUS INTEGRANTES; O EN SU CASO, DONDE EL PBC HACE ESTE DISTINGO?.-

2. LA FIRMA POTÍ S.A. FUE DESCALIFICADA POR NO PRESENTAR CERTIFICADO DE DIGESA, SEGÚN LA CUAL SE LA HABILITA PARA ~~REALIZAR~~ TRABAJOS DE DESINFECCIÓN Y ~~LIMPIEZA~~. ~~DIGESA~~ NO EXPIDE TAL CERTIFICADO. COMO SE LOGRA ACREDITAR ESTE EXTREMO SIN QUE LA AUTORIDAD SOLICITADA EMITA ESA DOCUMENTACIÓN?

Retroalimentación

Solicitar la opinión del oferente sobre el procedimiento de contratación.

¿Qué resultó sencillo dentro del procedimiento?

¿Qué podríamos mejorar?

---

1. LA COMUNICACIÓN. FUE SENCILLO EXPONER EL CUESTIONAMIENTO Y OBTENER RETORNO.-

2. SE PODRÍA CONTAR CON LA DOCUMENTAL DEL LLAMADO A MANO A FIN DE VERIFICARLA EN LOS PUNTOS PERTINENTES.—

Roti S.A.
Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal